

**INSTRUCCIONES PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS CONTRATOS BASADOS EN EL ACUERDO MARCO 20/2019 PARA “EL SUMINISTRO DE PAPEL DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADORAS, COPIADORAS Y MULTICOPIADORAS”.**

Conforme a lo previsto en la cláusula 20 del pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP) del Acuerdo Marco 20/2019, para el suministro de papel de equipos de impresión, fotocopiadoras, copiadoras y multcopiadoras (expediente 52/19), se dictan las presentes instrucciones por la Subdirectora General de Contratación Centralizada de Servicios y Suministros para la Gestión de Inmuebles, en su calidad de responsable del Acuerdo Marco, con el fin de asegurar la correcta contratación de los suministros.

**1.- ASPECTOS GENERALES****1.1. Plazo de duración del acuerdo marco.**

El acuerdo marco estará vigente hasta el 15 de marzo de 2021.

El acuerdo marco podrá ser prorrogado, antes de la finalización del mismo, por un plazo máximo de un año.

**1.2. El AM se estructura en dos lotes que incluyen las siguientes categorías:**

- LOTE 1 “PAPEL DE FIBRA VIRGEN”
  - o Papel de fibra virgen de 75 gr/m2, formato A4
  - o Papel de fibra virgen de 75 gr/m2, formato A3
  - o Papel de fibra virgen de 80 gr/m2, formato A4
  - o Papel de fibra virgen de 80 gr/m2, formato A3
- LOTE 2 “PAPEL RECICLADO”
  - o Papel reciclado de 80 gr/ m2, formatos A4
  - o Papel reciclado de 80 gr/ m2, formato A3

Se tramitará **UN CONTRATO BASADO POR CADA LOTE**

**1.3. Empresas Adjudicatarias**

El Anexo I “Empresas adjudicatarias, marca/modelo del papel ofertado, claves de producto e importes de adjudicación en acuerdo marco” a las presentes instrucciones incluye la siguiente información por cada lote del Acuerdo Marco:

- Empresas adjudicatarias.
- Precios ofertados por cada una de las empresas adjudicatarias en cada categoría de bien, según el ámbito geográfico de entrega.
- Fabricante y marca/ modelo del papel ofertado por cada una de las empresas adjudicatarias en cada categoría de bien.

- Claves de producto por cada categoría de bien y empresa adjudicataria para los contratos tramitados mediante adjudicación directa.
- Claves de producto por cada categoría de bien y empresa adjudicataria para los contratos tramitados mediante segunda licitación.
- Datos de contacto de las empresas adjudicatarias.

## 2. – CONTRATOS BASADOS EN EL ACUERDO MARCO.

### 2.1. Tipos de contratos basados y modalidades de entrega del suministro

Podrán tramitarse dos tipos de contratos basados, en lo que se refiere a su objeto:

- **Cantidad cerrada:** Contratos basados en los que el número de unidades objeto del contrato es una **cantidad cerrada**.

En estos contratos se podrá optar por una de las siguientes modalidades de entrega del suministro:

- Entrega única: el adjudicatario entregará el material solicitado de una sola vez, en el lugar o lugares indicados por la Administración.
- Entregas parciales: el adjudicatario realizará entregas parciales en función de las necesidades de la Administración, en el lugar o lugares indicados por ésta.

A estos efectos, se entiende por lugar de entrega el habilitado por el organismo destinatario del suministro para la entrega de material, que será único en cada dirección postal. Se procurará que dicho lugar sea de fácil acceso para las empresas (preferentemente en planta baja).

- **Cantidad estimada:** Contratos basados en los que el número de unidades objeto del contrato es una **cantidad estimada** para un periodo de tiempo no inferior a seis meses ni superior a un año. Estos contratos han de ser siempre del tipo de entregas parciales, es decir el adjudicatario realizará entregas parciales en función de las necesidades de la Administración, en el lugar o lugares indicados por ésta.

A estos efectos, se entiende por lugar de entrega el definido en el punto anterior.

En la siguiente tabla se recogen de forma resumida los distintos tipos de contratos basados según cantidades y modalidades de entrega, definidos en los párrafos precedentes:

TIPOS DE CONTRATOS BASADOS SEGÚN CANTIDADES Y MODALIDADES DE ENTREGA		
CANTIDAD CERRADA	ENTREGA UNICA	EN UNO O VARIOS LUGARES DE ENTREGA
	ENTREGAS PARCIALES	EN UNO O VARIOS LUGARES DE ENTREGA
CANTIDAD ESTIMADA	ENTREGAS PARCIALES	EN UNO O VARIOS LUGARES DE ENTREGA

Las distintas tipologías de contratos basados se deben tanto a la necesidad de contemplar las diversas situaciones que pueden plantearse a los organismos a la hora de adquirir el papel, como a una racionalización en la tramitación de los contratos basados mediante el sistema de unidades estimadas.

Considerando lo anterior, el Organismo interesado planificará sus necesidades de papel para el periodo de un año natural (de 1 de enero a 31 de diciembre) y, en función de ello, determinará, según su valor estimado, si procede la convocatoria de una segunda licitación.

## **2.2. Unidad de Pedido y Pedido Mínimo.**

La unidad de pedido será la caja, que contendrá 5 paquetes de 500 hojas cada uno.

El pedido mínimo, entendiéndose por tal el número de cajas a entregar por lugar de entrega, se fija en 6 cajas.

El volumen mínimo de cada entrega parcial será de 6 cajas.

No se admitirán peticiones que no cumplan el pedido mínimo de 6 cajas.

## **2.3. Condiciones de entrega.**

Los adjudicatarios deberán estar en condiciones de suministrar durante la vigencia del acuerdo marco y de los contratos basados todos los productos adjudicados.

La entrega efectiva de los suministros incluidos en los contratos basados se ajustará a los calendarios y horarios que se indiquen por parte de la Administración.

El plazo máximo de entrega será de **3 días hábiles en territorio peninsular y de 10 días hábiles en Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla**, contados ambos plazos a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación del contrato basado a la empresa.

En el caso de pedidos con entregas parciales, el plazo para efectuar cada entrega parcial se contará a partir del día siguiente a la comunicación del organismo interesado solicitando la entrega.

## **2.4. Entregas parciales.**

En el supuesto de entregas parciales, la comunicación del organismo interesado solicitando una entrega se realizará bien a una dirección de correo electrónico bien mediante una herramienta informática puesta a disposición por el adjudicatario, que deberán permitir la constancia de la fecha de dicha comunicación a efectos del cómputo del plazo de entrega.

En el modelo de comunicación deberán figurar, al menos, los siguientes datos:

- Número de contrato basado
- Número de pedido
- Identificación de la unidad peticionaria
- Dirección de entrega
- Número de unidades solicitadas

## 2.5. Procedimiento de adjudicación de los contratos basados.

El procedimiento de adjudicación de los contratos basados será el siguiente:

### 2.5.1. Contratos basados cuyo valor estimado sea inferior a 5.000 €, IVA excluido.

El organismo interesado podrá proponer la adjudicación del contrato directamente a la empresa adjudicataria del lote cuya oferta resulte más económica en función del suministro de que se trate. A estos efectos, se ha elaborado un excel, que está disponible en el portal de contratación centralizada, para facilitar la realización de los cálculos que permitan identificar la empresa adjudicataria del lote que resulta más económica para dicho suministro en particular.

El importe acumulado de los contratos basados que se tramiten mediante adjudicación directa en el plazo de un año natural, es decir del 1 de enero al 31 de diciembre, por un organismo o centro deberá ser inferior a 5.000 €, IVA excluido. Una vez superada esta cantidad, los contratos basados que resulte necesario tramitar por ese organismo o centro deberán adjudicarse mediante el procedimiento de segunda licitación.

Alternativamente, el organismo interesado podrá adjudicar estos contratos mediante la convocatoria de una segunda licitación.

### 2.5.2. Contratos basados cuyo valor estimado sea igual o mayor a 5.000 €, IVA excluido.

Su adjudicación se efectuará necesariamente mediante el procedimiento de segunda licitación.

En este acuerdo marco las segundas licitaciones se tramitarán en su totalidad de forma electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) o plataformas de contratación conectadas con ella, y se incluirán los siguientes documentos:

1. Documento de licitación del contrato basado, ajustado al modelo que figura como Anexo II “Modelo de documento de licitación” a las presentes instrucciones, firmado por el titular del organismo interesado.
2. Modelo de oferta económica, ajustado al modelo que figura como Anexo III a las presentes instrucciones.
3. En el supuesto de varios lugares de entrega y/o entregas parciales, se incluirá debidamente cumplimentado, en formato pdf, el documento denominado “Lista de direcciones de entrega y/o periodicidad de las entregas parciales” que figura como Anexo IV a las presentes instrucciones.

Los precios de licitación de los contratos basados por cada categoría de bien, se encuentran recogidos en el Anexo II “Modelo de documento de licitación” a las presentes instrucciones.

#### Empresas a invitar y plazo mínimo de presentación de ofertas:

- Se invitará a todas las empresas adjudicatarias del lote correspondiente.
- Plazo mínimo de presentación de ofertas será:
  - Contratos basados de valor estimado inferior a 15.000,00 €: **3 días hábiles**
  - Contratos basados de valor estimado igual o superior a 15.000,00 €: **5 días hábiles.**

La invitación se dirigirá a la dirección de correo electrónico designada a estos efectos y para este acuerdo marco por las empresas adjudicatarias del mismo, que figura en la herramienta CONECTA-CENTRALIZACIÓN.

A continuación se indican las direcciones de correo designadas por cada una de las empresas para el envío de las invitaciones. No obstante, antes del envío de la invitación, dichas direcciones de correo deberán ser comprobadas en la herramienta CONECTA-CENTRALIZACIÓN por si se hubiera realizado alguna modificación posterior:

ANTALIS IBERIA, S.A.: [anamaria.moreno@antalis.com](mailto:anamaria.moreno@antalis.com)

CANON ESPAÑA, S.A.: [consumibles@canon.es](mailto:consumibles@canon.es)

INAPA ESPAÑA DISTRIBUCIÓN DE PAPEL, S.A.: [carlos.mahon@inapa.es](mailto:carlos.mahon@inapa.es)

LYRECO ESPAÑA, S.A.: [concursos@lyreco.com](mailto:concursos@lyreco.com)

STAPLES PRODUCTOS DE OFICINA, S.L.: [biosalessupport@kalamazoo.es](mailto:biosalessupport@kalamazoo.es)

Se tramitará un procedimiento de licitación independiente por cada lote del AM.

En estos contratos el único criterio de adjudicación será el precio.

En el lote 2 (papel reciclado), además del precio, el pliego de cláusulas administrativas particulares del AM contempla la posibilidad de incluir como criterio de adjudicación el grado de blancura de papel, en el supuesto de que se precisara una blancura igual o superior a 80. Sin embargo, dicha previsión no resulta finalmente de aplicación, al tener el papel de todas las empresas adjudicatarias un grado de blancura inferior al indicado.

En su oferta el licitador deberá indicar tanto los precios unitarios ofertados, que en ningún caso podrán ser superiores a sus precios de adjudicación del acuerdo marco, como el precio total del contrato.

En ningún caso podrán ofertarse a los contratos basados bienes distintos a los adjudicados en el acuerdo marco, salvo que se haya llevado a cabo la actualización prevista en la cláusula 28.1 del PCAP que rige el acuerdo marco.

Los contratos basados en el acuerdo marco se entenderán perfeccionados con su adjudicación, produciendo efectos al ser ésta notificada al contratista. La notificación se realizará automáticamente desde la herramienta CONECTA-CENTRALIZACIÓN.

### **2.5.3. Criterios de desempate.**

Tanto en el caso de contratos basados mediante adjudicación directa como en segunda licitación, cuando la oferta económica de dos o más empresas sea coincidente, se estará a lo previsto en el artículo 147.2 de la LCSP, de conformidad con la cláusula 27 del PCAP.

El precitado artículo establece que el empate entre varias ofertas se resolverá mediante la aplicación de los siguientes criterios sociales, por el orden en el que se enumeran:

1. Mayor porcentaje de trabajadores con discapacidad o en situación de exclusión social en la plantilla de cada una de las empresas, primando en caso de igualdad, el mayor número

de trabajadores fijos con discapacidad en plantilla, o el mayor número de personas trabajadores en inclusión en la plantilla.

2. Menor porcentaje de contratos temporales en la plantilla de cada una de las empresas.
3. Mayor porcentaje de mujeres empleadas en la plantilla de cada una de las empresas.
4. El sorteo, en caso de que la aplicación de los anteriores criterios no hubiera dado lugar al desempate.

La documentación acreditativa de los criterios de desempate será solicitada por el organismo interesado a las empresas adjudicatarias en el momento en que se produzca el empate.

## **2.6. Duración de los contratos basados.**

El plazo de ejecución de los contratos basados de unidades cerradas y entrega única, ya sea en uno o varios lugares de entrega, será el fijado en el acuerdo marco para la entrega de los bienes.

El plazo máximo de ejecución de los contratos basados de unidades cerradas con entregas parciales no podrá ser superior a un año, no pudiendo exceder dicho plazo en más de seis meses el límite temporal fijado para la duración del acuerdo marco, o de sus prórrogas, si las hubiera.

El plazo de ejecución de los contratos basados con unidades estimadas, que siempre corresponderá a la modalidad de entregas parciales, no podrá ser inferior a seis meses ni superior a un año, no pudiendo exceder dicho plazo en más de seis meses el límite temporal fijado para la duración del acuerdo marco, o de sus prórrogas, si las hubiera.

En los contratos que correspondan a la modalidad de entregas parciales, el plazo de ejecución puede fijarse indistintamente en meses o fijando una fecha cierta de finalización, si bien en este último caso, la previsión inicial de duración del contrato podría verse reducida si se retrasara la adjudicación.

## **2.7. Plazo de garantía de los contratos basados.**

Una vez efectuada la recepción o conformidad según lo establecido en los artículos 210 y 300 de la LCSP, comenzará el plazo de garantía de los bienes, que se fija en 3 meses.

Durante el plazo de garantía, si se acreditase la existencia de vicios o defectos en los bienes suministrados, el órgano de contratación tendrá derecho a reclamar al contratista la reposición de los que resulten inadecuados o la reparación de los mismos si fuese suficiente.

A estos efectos, deberá adjuntarse en la herramienta CONECTA-CENTRALIZACIÓN el acta de recepción del suministro, una vez finalizado el plazo de ejecución del contrato basado, firmado por el responsable del contrato basado y actualizar en esta herramienta el contrato al estado de “pedido recibido”.

### 3. TRAMITACIÓN DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO

#### 3.1. Indicaciones Generales

La propuesta de adjudicación del contrato basado se tramitará por medios telemáticos a través de la herramienta “CONECTA-CENTRALIZACIÓN”, y reflejará las categorías de bienes correspondientes al suministro objeto del contrato basado, firmada por el titular del organismo interesado con competencia para comprometer el gasto, y diligenciada, en su caso, por el Interventor Delegado en relación con la fiscalización del expediente. Necesariamente se identificarán los firmantes con cargo, nombre y apellidos.

Las claves por categoría de bien, según el procedimiento seguido para la adjudicación del contrato basado (adjudicación directa o segunda licitación), y empresa adjudicataria, figuran en el Anexo I, a las presentes instrucciones.

En la herramienta CONECTA-CENTRALIZACIÓN, al tramitar la propuesta de adjudicación deberán cumplimentarse obligatoriamente los siguientes campos relativos al contrato basado:

1. **Plazo de ejecución:** Se indicará el plazo de ejecución del contrato basado.

En el caso de contratos basados de unidades cerradas y entrega única, ya sea en uno o varios lugares de entrega, se indicará como plazo el fijado en el AM para la entrega de los bienes.

En el caso de contratos basados de unidades cerradas y entregas parciales, el plazo de ejecución del contrato basado no podrá ser superior a un año, no pudiendo exceder dicho plazo en más de seis meses el límite temporal fijado para la duración del acuerdo marco, o sus prórrogas.

En el caso de contratos basados de unidades estimadas, que corresponderá siempre a la modalidad de entregas parciales, el plazo de ejecución no podrá ser inferior a seis meses ni superior a un año, no pudiendo exceder el plazo máximo en más de seis meses el límite temporal fijado para la duración del Acuerdo Marco.

El plazo de ejecución deberá ser coherente con la/s anualidad/es de distribución del gasto prevista/s en la propuesta de adjudicación.

2. **Dirección de entrega.** Se cumplimentará este campo en el caso de que se trate de un contrato basado de unidades cerradas, en un único lugar de entrega, y no contemple entregas parciales.

En caso de haber varios lugares de entrega y/o entregas parciales se adjuntará, en el campo denominado “Documento con varias direcciones de entrega”, el Anexo IV “Lista de direcciones de entrega y/ o periodicidad de las entregas parciales” que se une a estas instrucciones, debidamente cumplimentado, en formato pdf.

3. **Observaciones generales.** En este campo se indicará si se trata de un contrato basado de unidades cerradas o estimadas, si la entrega se realizará en un único lugar o en varios lugares y si se contemplan o no entregas parciales.

### 3.2. Indicaciones específicas para los contratos basados tramitados mediante el procedimiento de segunda licitación.

Adicionalmente a lo indicado en el punto anterior, en el caso de contratos basados tramitados mediante el procedimiento de segunda adjudicación deberá cumplimentarse lo siguiente:

En la pestaña “datos de la segunda licitación” se incluirá la siguiente información:

1. **Importe de licitación antes de impuestos del contrato basado:** se recuerda que tal y como figura en el documento de licitación, este importe corresponde al sumatorio del resultado de multiplicar las unidades solicitadas por el precio unitario de mayor importe adjudicado en cada categoría de bien. Estos precios figuran en el Anexo II “Documento de licitación” para cada uno de los lotes.
2. **Fecha de licitación:** fecha de envío de la invitación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público o plataformas conectadas a ella.
3. **Fecha límite de presentación de ofertas:** fecha final para la presentación de ofertas por las empresas invitadas, teniendo en cuenta los plazos mínimos establecidos en el PCAP.
4. **Relación de empresas invitadas a participar en la licitación del contrato basado,** que deberán ser todas las adjudicatarias del lote al que corresponda el contrato basado.

Asimismo, se deberá incluir la siguiente documentación, en los lugares específicos en los que la herramienta “CONECTA-CENTRALIZACIÓN” requiere estos documentos:

1. **Documento de licitación.** Se incluirá el documento de licitación firmado por el responsable del Organismo Interesado.
2. **Certificado de licitación:** se incluirá el certificado generado por la Plataforma de Contratación del Sector Público que se denomina “Apertura de Ofertas”, o documento equivalente en el supuesto de que la licitación se haya tramitado a través de plataformas conectadas a ella.
3. **Oferta de la empresa propuesta como adjudicataria en formato pdf,** firmada por representante con poder suficiente.
4. **Informe de valoración.** Se incluirá el informe de valoración de las ofertas firmado por el responsable de la unidad tramitadora del expediente, ajustado al modelo Anexo V que se une a las presentes instrucciones.

#### 4.-CUESTIONES ESPECÍFICAS PARA LAS ENTIDADES ADHERIDAS A ESTE ACUERDO MARCO

De conformidad con lo previsto en el artículo 229.6 de la LCSP, *“la Junta de Contratación Centralizada (la DGRCC por desconcentración de competencias, de conformidad con la disposición adicional octava del Real Decreto 1113/2018, de 7 de septiembre) establecerá para cada acuerdo marco y sistema dinámico de adquisición las medidas que considere adecuadas para garantizar que los expedientes de contratación tramitados por las entidades adheridas, su aplicación de las reglas de licitación y selección de los contratistas, las adjudicaciones que acuerden y la ejecución de los contratos basados, cumplen los términos y condiciones establecidos en los pliegos que rigen dichos*



*acuerdos y sistemas, para lo que podrá acordar la utilización de herramientas informáticas específicas, la emisión de informes preceptivos y vinculantes o cualquier otro medio adecuado a este fin”.*

A estos efectos, deberán tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- La propuesta de adjudicación de los contratos basados se tramitará a través del sistema informático del sistema estatal de contratación centralizada CONECTA-CENTRALIZACIÓN, siguiendo los trámites y adjuntando la documentación indicada en el punto 3 de las presentes instrucciones. En la propuesta deberá identificarse el **órgano de contratación**.
- El órgano de contratación competente del organismo adherido adjudicará el contrato basado, previa autorización, en su caso, de la propuesta de adjudicación por la DGRCC o por el órgano responsable del acuerdo marco.
- La notificación de los contratos basados se realizará por los respectivos órganos de contratación de las entidades adheridas por los medios que éstos establezcan al efecto.
- Los contratos, una vez adjudicados, se publicarán en el Portal de Contratación Centralizada del Ministerio de Hacienda. A estos efectos, una vez firmado el contrato basado por el respectivo órgano de contratación de la entidad adherida, el organismo interesado adjuntará en la herramienta CONECTA-CENTRALIZACIÓN un documento pdf del contrato adjudicado. De no hacerlo así, el contrato adjudicado no estará cubierto por la garantía global constituida por la empresa adjudicataria en la fase de adjudicación del acuerdo marco.

## 5.- INFORMACIÓN DE INTERES RESPECTO A LOS BIENES A SUMINISTRAR

### 5.1. Presentación de los bienes.

El papel se presentará empaquetado en cajas de cartón precintadas, de cinco paquetes de 500 hojas cada uno, con envoltorio con maculatura impermeable para preservar de la humedad.

A los efectos de este acuerdo marco la caja se considera como la unidad de suministro.

Las cajas serán de consistencia tal que impidan que los paquetes embalados sufran deformación alguna durante el transporte y el almacenamiento. Sus dimensiones y el flejado serán los adecuados para cada formato, de manera que se evite cualquier deformación por presión o por holgura de los paquetes que contienen.

Cada caja llevará la etiqueta de características del papel que contenga, en particular: marca, modelo, gramaje, número de hojas, formato del papel contenido, código de barras y, caso de disponer de declaraciones de conformidad, los correspondientes símbolos impresos.

Las cajas serán de materiales reciclados y cumplirán los requisitos establecidos en la Ley 11/1997, de 24 de abril, de envases y residuos de envases.

Para facilitar el manejo de los suministros, el organismo o entidad peticionaria del contrato basado podrá solicitar que las cajas se presenten en palés debidamente retractilados.

## 5.2. Características Medioambientales de los bienes ofertados.

### - Lote 1 “Papel de Fibra Virgen”

Las fibras utilizadas en la fabricación del papel del lote 1 cuentan con una certificación de gestión forestal sostenible (FSC, PEFC o equivalente) y de la cadena de custodia que garantiza la trazabilidad de las materias primas de origen forestal y sus derivados a través de las distintas fases del proceso productivo.

En el blanqueo del papel adjudicado no se ha utilizado cloro elemental.

### - Lote 2 “Papel Reciclado”

El papel reciclado está fabricado con un mínimo de un 70% de papel para reciclar.

Durante la vigencia del acuerdo marco la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación podrá ordenar la realización de análisis, ensayos y pruebas de laboratorio, así como establecer sistemas de control de calidad, a fin de determinar que los bienes suministrados en ejecución de un contrato basado se corresponden con los adjudicados el acuerdo marco.

## 6.- ANEXOS A LAS PRESENTES INSTRUCCIONES

ANEXO I. EMPRESAS ADJUDICATARIAS, PAPEL OFERTADO, CLAVES DE PRODUCTO E IMPORTES DE ADJUDICACIÓN EN ACUERDO MARCO

ANEXO II. MODELO DE DOCUMENTO DE LICITACIÓN

ANEXO III. MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

ANEXO IV. LISTA DE DIRECCIONES DE ENTREGA Y/O PERIODICIDAD DE LAS ENTREGAS PARCIALES

ANEXO V. MODELO DE INFORME DE VALORACIÓN

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA  
DE SERVICIOS Y SUMINISTROS PARA LA GESTIÓN DE INMUEBLES

Firmado electrónicamente

Carmen Arroyo Waldhaus



**ANEXO I. EMPRESAS ADJUDICATARIAS, CLAVES DE PRODUCTO, MARCA/MODELO DEL PAPEL  
OFERTADO E IMPORTES DE ADJUDICACIÓN EN ACUERDO MARCO.**

**ADJUDICACIÓN DIRECTA**

**LOTE 1. "PAPEL DE FIBRA VIRGEN"**

<b>STAPLES PRODUCTOS DE OFICINA, S.L.U</b>	<b>Lugar de entrega del bien</b>	<b>Claves de producto para contratos basados de valor estimado inferior a 5.000 €, impuestos excluidos, mediante adjudicación directa</b>	<b>Fabricante</b>	<b>Marca/Modelo del Producto</b>	<b>Importes de adjudicación, Impuestos excluidos, en AM</b>
Papel de fibra Virgen 75 g/m <sup>2</sup> , formato A4	Península y Baleares	20.01.02.00.0005 FIBRA VIRGEN,75 G A4, PE Y BAL	NAVIGATOR COMPANY	NAVIGATOR MULTIOFFICE 75GR	12,00 €
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.01.03.00.0005 FIBRA VIRGEN,75 G A4, CA,CE Y ML	NAVIGATOR COMPANY	NAVIGATOR MULTIOFFICE 75GR	15,65 €
Papel de fibra Virgen 75 g/m <sup>2</sup> , formato A3	Península y Baleares	20.01.04.00.0005 FIBRA VIRGEN,75 G A3, PE Y BAL	NAVIGATOR COMPANY	NAVIGATOR MULTIOFFICE 75GR	24,75 €
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.01.05.00.0005 FIBRA VIRGEN,75 G A3, CA,CE Y ML	NAVIGATOR COMPANY	NAVIGATOR MULTIOFFICE 75GR	28,40 €
Papel de fibra Virgen 80 g/m <sup>2</sup> , formato A4	Península y Baleares	20.01.06.00.0005 FIBRA VIRGEN,80 G A4, PE Y BAL	NAVIGATOR COMPANY	NAVIGATOR MULTIOFFICE 80GR	12,35 €
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.01.07.00.0005 FIBRA VIRGEN,80 G A4, CA,CE Y ML	NAVIGATOR COMPANY	NAVIGATOR MULTIOFFICE 80GR	16,10€
Papel de fibra Virgen 80 g/m <sup>2</sup> , formato A3	Península y Baleares	20.01.08.00.0005 FIBRA VIRGEN,80 G A3, PE Y BAL	NAVIGATOR COMPANY	NAVIGATOR MULTIOFFICE 80GR	26,70 €
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.01.09.00.0005 FIBRA VIRGEN,80 G A3, CA,CE Y ML	NAVIGATOR COMPANY	NAVIGATOR MULTIOFFICE 80GR	33,20 €

<b>INAPA ESPAÑA, DISTRIBUCIÓN DE PAPEL, S.A.</b>	<b>Lugar de entrega del bien</b>	<b>Claves de producto para contratos basados de valor estimado inferior a 5.000 €, impuestos excluidos, mediante adjudicación directa</b>	<b>Fabricante</b>	<b>Marca/Modelo del Producto</b>	<b>Importes de adjudicación, Impuestos excluidos, en AM</b>
Papel de fibra Virgen 75 g/m <sup>2</sup> , formato A4	Península y Baleares	20.01.02.00.0004 FIBRA VIRGEN,75 G A4, PE Y BAL	NAVIGATOR COMPANY	INACOPIA OFFICE	11,90 €
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.01.03.00.0004 FIBRA VIRGEN,75 G A4, CA,CE Y ML	NAVIGATOR COMPANY	INACOPIA OFFICE	15,15€
Papel de fibra Virgen 75 g/m <sup>2</sup> , formato A3	Península y Baleares	20.01.04.00.0004 FIBRA VIRGEN,75 G A3, PE Y BAL	NAVIGATOR COMPANY	INACOPIA OFFICE	23,95€
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.01.05.00.0004 FIBRA VIRGEN,75 G A3, CA,CE Y ML	NAVIGATOR COMPANY	INACOPIA OFFICE	28,15 €
Papel de fibra Virgen 80 g/m <sup>2</sup> , formato A4	Península y Baleares	20.01.06.00.0004 FIBRA VIRGEN,80 G A4, PE Y BAL	NAVIGATOR COMPANY	INACOPIA OFFICE	12,50 €
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.01.07.00.0004 FIBRA VIRGEN,80 G A4, CA,CE Y ML	NAVIGATOR COMPANY	INACOPIA OFFICE	15,95 €
Papel de fibra Virgen 80 g/m <sup>2</sup> , formato A3	Península y Baleares	20.01.08.00.0004 FIBRA VIRGEN,80 G A3, PE Y BAL	NAVIGATOR COMPANY	INACOPIA OFFICE	25,15 €
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.01.09.00.0004 FIBRA VIRGEN,80 G A3, CA,CE Y ML	NAVIGATOR COMPANY	INACOPIA OFFICE	32,75 €

<b>ANTALIS IBERIA, S.A.</b>	<b>Lugar de entrega del bien</b>	<b>Claves de producto para contratos basados de valor estimado inferior a 5.000 €, impuestos excluidos, mediante adjudicación directa</b>	<b>Fabricante</b>	<b>Marca/Modelo del Producto</b>	<b>Importes de adjudicación, Impuestos excluidos, en AM</b>
Papel de fibra Virgen 75 g/m <sup>2</sup> , formato A4	Península y Baleares	20.01.02.00.0002 FIBRA VIRGEN,75 G A4, PE Y BAL	NAVIGATOR COMPANY	TARGET PROFESSIONAL	12,10 €
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.01.03.00.0002 FIBRA VIRGEN,75 G A4, CA,CE Y ML	NAVIGATOR COMPANY	TARGET PROFESSIONAL	12,85 €
Papel de fibra Virgen 75 g/m <sup>2</sup> , formato A3	Península y Baleares	20.01.04.00.0002 FIBRA VIRGEN,75 G A3, PE Y BAL	NAVIGATOR COMPANY	TARGET PROFESSIONAL	24,20 €
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.01.05.00.0002 FIBRA VIRGEN,75 G A3, CA,CE Y ML	NAVIGATOR COMPANY	TARGET PROFESSIONAL	24,75 €
Papel de fibra Virgen 80 g/m <sup>2</sup> , formato A4	Península y Baleares	20.01.06.00.0002 FIBRA VIRGEN,80 G A4, PE Y BAL	NAVIGATOR COMPANY	TARGET CORPORATE	12,65 €
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.01.07.00.0002 FIBRA VIRGEN,80 G A4, CA,CE Y ML	NAVIGATOR COMPANY	TARGET CORPORATE	13,40 €
Papel de fibra Virgen 80 g/m <sup>2</sup> , formato A3	Península y Baleares	20.01.08.00.0002 FIBRA VIRGEN,80 G A3, PE Y BAL	NAVIGATOR COMPANY	TARGET CORPORATE	25,30 €
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.01.09.00.0002- FIBRA VIRGEN,80 G A3, CA,CE Y ML	NAVIGATOR COMPANY	TARGET CORPORATE	26,80 €

<b>CANON ESPAÑA, S.A.U.</b>	<b>Lugar de entrega del bien</b>	<b>Claves de producto para contratos basados de valor estimado inferior a 5.000 €, impuestos excluidos, mediante adjudicación directa</b>	<b>Fabricante</b>	<b>Marca/Modelo del Producto</b>	<b>Importes de adjudicación, Impuestos excluidos, en AM</b>
Papel de fibra Virgen 75 g/m <sup>2</sup> , formato A4	Península y Baleares	20.01.02.00.0001 FIBRA VIRGEN,75 G A4, PE Y BAL	NAVIGATOR COMPANY	CANON BLACK LABEL OFFICE PEFC	12,25 €
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.01.03.00.0001 FIBRA VIRGEN,75 G A4, CA,CE Y ML	NAVIGATOR COMPANY	CANON BLACK LABEL OFFICE PEFC	12,50 €
Papel de fibra Virgen 75 g/m <sup>2</sup> , formato A3	Península y Baleares	20.01.04.00.0001 FIBRA VIRGEN,75 G A3, PE Y BAL	NAVIGATOR COMPANY	CANON BLACK LABEL OFFICE PEFC	24,50 €
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.01.05.00.0001 FIBRA VIRGEN,75 G A3, CA,CE Y ML	NAVIGATOR COMPANY	CANON BLACK LABEL OFFICE PEFC	25,00 €
Papel de fibra Virgen 80 g/m <sup>2</sup> , formato A4	Península y Baleares	20.01.06.00.0001 FIBRA VIRGEN,80 G A4, PE Y BAL	NAVIGATOR COMPANY	CANON BLACK LABEL OFFICE PEFC	12,75 €
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.01.07.00.0001 FIBRA VIRGEN,80 G A4, CA,CE Y ML	NAVIGATOR COMPANY	CANON BLACK LABEL OFFICE PEFC	13,00 €
Papel de fibra Virgen 80 g/m <sup>2</sup> , formato A3	Península y Baleares	20.01.08.00.0001 FIBRA VIRGEN,80 G A3, PE Y BAL	NAVIGATOR COMPANY	CANON BLACK LABEL OFFICE PEFC	25,50 €
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.01.09.00.0001 FIBRA VIRGEN,80 G A3, CA,CE Y ML	NAVIGATOR COMPANY	CANON BLACK LABEL OFFICE PEFC	26,00 €

<b>LYRECO ESPAÑA, S.A.U.</b>	<b>Lugar de entrega del bien</b>	<b>Claves de producto para contratos basados de valor estimado inferior a 5.000 €, impuestos excluidos, mediante adjudicación directa</b>	<b>Fabricante</b>	<b>Marca/Modelo del Producto</b>	<b>Importes de adjudicación, Impuestos excluidos, en AM</b>
Papel de fibra Virgen 75 g/m <sup>2</sup> , formato A4	Península y Baleares	20.01.02.00.0003 FIBRA VIRGEN,75 G A4, PE Y BAL	NAVIGATOR COMPANY	DISCOVERY SUPERIOR 75	12,44 €
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.01.03.00.0003 FIBRA VIRGEN,75 G A4, CA,CE Y ML	NAVIGATOR COMPANY	DISCOVERY SUPERIOR 75	13,50 €
Papel de fibra Virgen 75 g/m <sup>2</sup> , formato A3	Península y Baleares	20.01.04.00.0003 FIBRA VIRGEN,75 G A3, PE Y BAL	NAVIGATOR COMPANY	DISCOVERY SUPERIOR 75	24,60 €
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.01.05.00.0003 FIBRA VIRGEN,75 G A3, CA,CE Y ML	NAVIGATOR COMPANY	DISCOVERY SUPERIOR 75	27,00 €
Papel de fibra Virgen 80 g/m <sup>2</sup> , formato A4	Península y Baleares	20.01.06.00.0003 FIBRA VIRGEN,80 G A4, PE Y BAL	NAVIGATOR COMPANY	WINNER ECO 80G PEFC	13,05 €
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.01.07.00.0003 FIBRA VIRGEN,80 G A4, CA,CE Y ML	NAVIGATOR COMPANY	WINNER ECO 80G PEFC	14,15 €
Papel de fibra Virgen 80 g/m <sup>2</sup> , formato A3	Península y Baleares	20.01.08.00.0003 FIBRA VIRGEN,80 G A3, PE Y BAL	NAVIGATOR COMPANY	WINNER ECO 80G PEFC	26,05 €
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.01.09.00.0003 FIBRA VIRGEN,80 G A3, CA,CE Y ML	NAVIGATOR COMPANY	WINNER ECO 80G PEFC	28,30 €

**LOTE 2. "PAPEL RECICLADO"**

<b>ANTALIS IBERIA, S.A.</b>	<b>Lugar de entrega del bien</b>	<b>Claves de producto para contratos basados de valor estimado inferior a 5.000 €, impuestos excluidos, mediante adjudicación directa</b>	<b>Fabricante</b>	<b>Marca/Modelo del Producto</b>	<b>Importe de adjudicación, Impuestos excluidos, en AM</b>
Papel reciclado 80 g/m <sup>2</sup> , formato A4	Península y Baleares	20.02.02.00.0002 RECICLADO 80 G A4 PE Y BAL	STEINBEIS	XEROX RECYCLED	10,90 €
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.02.03.00.0002 RECICLADO 80 G A4 CA, CE y ML	STEINBEIS	XEROX RECYCLED	11,65 €
Papel reciclado 80 g/m <sup>2</sup> , formato A3	Península y Baleares	20.02.04.00.0002 RECICLADO 80 G A3 PE Y BAL	STEINBEIS	XEROX RECYCLED	21,80 €
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.02.05.00.0002 RECICLADO 80 G A3 CA, CE Y ML	STEINBEIS	XEROX RECYCLED	23,30 €

<b>CANON ESPAÑA, S.A.U.</b>	<b>Lugar de entrega del bien</b>	<b>Claves de producto para contratos basados de valor estimado inferior a 5.000 €, impuestos excluidos, mediante adjudicación directa</b>	<b>Fabricante</b>	<b>Marca/Modelo del Producto</b>	<b>Importes de adjudicación, Impuestos excluidos, en AM</b>
Papel reciclado 80 g/m <sup>2</sup> , formato A4	Península y Baleares	20.02.02.00.0001 RECICLADO 80 G A4 PE Y BAL	STEINBEIS PAPIER	RECYCLED CLASSIC	11,40 €
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.02.03.00.0001 RECICLADO 80 G A4 CA, CE y ML	STEINBEIS PAPIER	RECYCLED CLASSIC	11,65 E
Papel reciclado 80 g/m <sup>2</sup> , formato A3	Península y Baleares	20.02.04.00.0001 RECICLADO 80 G A3 PE Y BAL	STEINBEIS PAPIER	RECYCLED CLASSIC	22,80 €
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.02.05.00.0001 RECICLADO 80 G A3 CA, CE Y ML	STEINBEIS PAPIER	RECYCLED CLASSIC	23,30 €



<b>INAPA ESPAÑA, DISTRIBUCIÓN DE PAPEL , S.A.</b>	<b>Lugar de entrega del bien</b>	<b>Claves de producto en contratos basados de valor estimado inferior a 5.000 €, impuestos excluidos, mediante adjudicación directa</b>	<b>Fabricante</b>	<b>Marca/Modelo del Producto</b>	<b>Importes de adjudicación, Impuestos excluidos, en AM</b>
Papel reciclado 80 g/m <sup>2</sup> , formato A4	Península y Baleares	20.02.02.00.0004 RECICLADO 80 G A4 PE Y BAL	STEINBEIS	TECNO GREEN	11,35 €
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.02.03.00.0004 RECICLADO 80 G A4 CA, CE y ML	STEINBEIS	TECNO GREEN	14,75 €
Papel reciclado 80 g/m <sup>2</sup> , formato A3	Península y Baleares	20.02.04.00.0004 R RECICLADO o 80 G A3 PE Y BAL	STEINBEIS	TECNO GREEN	22,75 €
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.02.05.00.0004 RECICLADO 80 G A3 CA, CE Y ML	STEINBEIS	TECNO GREEN	29,50 €

<b>LYRECO ESPAÑA, S.A.U.</b>	<b>Lugar de entrega del bien</b>	<b>Claves de producto para contratos basados de valor estimado inferior a 5.000 €, impuestos excluidos, mediante adjudicación directa</b>	<b>Fabricante</b>	<b>Marca/Modelo del Producto</b>	<b>Importe de adjudicación, Impuestos excluidos, en AM</b>
Papel reciclado 80 g/m <sup>2</sup> , formato A4	Península y Baleares	20.02.02.00.0003 RECICLADO o 80 G A4 PE Y BAL	STEINBEIS	CLASSICWHITE ECO 80G	11,45 €
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.02.03.00.0003 RECICLADO o 80 G A4 CA, CE y ML	STEINBEIS	CLASSICWHITE ECO 80G	12,65 €
Papel reciclado 80 g/m <sup>2</sup> , formato A3	Península y Baleares	20.02.04.00.0003 RECICLADO 80 G A3 PE Y BAL	STEINBEIS	CLASSICWHITE ECO 80G	22,90 €
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.02.05.00.0003 RECICLADO 80 G A3 CA, CE y ML	STEINBEIS	CLASSICWHITE ECO 80G	25,35 €

STAPLES PRODUCTOS DE OFICINA, S.L.U.	Lugar de entrega del bien	Claves de producto para contratos basados de valor estimado inferior a 5.000 €, impuestos excluidos, mediante adjudicación directa	Fabricante	Marca/Modelo del Producto	Importes de adjudicación, Impuestos excluidos, en AM
Papel reciclado 80 g/m <sup>2</sup> , formato A4	Península y Baleares	20.02.02.00.0005 RECICLADO 80 G A4 PE Y BAL	STEINBEIS	CLASSIC WHITE	12,05 €
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.02.03.00.0005 RECICLADO 80 G A4 CA, CE y ML	STEINBEIS	CLASSIC WHITE	15,65 €
Papel reciclado 80 g/m <sup>2</sup> , formato A3	Península y Baleares	20.02.04.00.0005 RECICLADO 80 G A3 PE Y BAL	STEINBEIS	CLASSIC WHITE	28,00 €
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.02.05.00.0005 RECICLADO 80 G A3 CA, CE y ML	STEINBEIS	CLASSIC WHITE	33,85 E

## ADJUDICACIÓN CON SEGUNDA LICITACIÓN

### LOTE 1. "PAPEL FIBRA VIRGEN"

STAPLES PRODUCTOS DE OFICINA, S.L.U.	Lugar de entrega del bien	Claves de producto en contratos basados con segunda licitación	Fabricante	Marca/Modelo del Producto
Papel de fibra Virgen 75 g/m <sup>2</sup> , formato A4	Península y Baleares	20.01.10.00.0005 F.VIRGEN 75 G A4 PE Y BAL-2A LIC	NAVIGATOR COMPANY	NAVIGATOR MULTIOFFICE 75G
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.01.11.00.0005 F. VIRGEN 75 G A4 CA, CE Y ML-2A LIC	NAVIGATOR COMPANY	NAVIGATOR MULTIOFFICE 75G
Papel de fibra Virgen 75 g/m <sup>2</sup> , formato A3	Península y Baleares	20.01.12.00.0005 F. VIRGEN 75 G A3 PE Y BAL-2A LIC	NAVIGATOR COMPANY	NAVIGATOR MULTIOFFICE 75G
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.01.13.00.0005 F. VIRGEN 75 G A3 CA, CE Y ML-2A LIC	NAVIGATOR COMPANY	NAVIGATOR MULTIOFFICE 75G
Papel de fibra Virgen 80 g/m <sup>2</sup> , formato A4	Península y Baleares	20.01.14.00.0005 F.VIRGEN 80 G A4 PE Y BAL-2A LIC	NAVIGATOR COMPANY	NAVIGATOR MULTIOFFICE 0G
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.01.15.00.0005 F. VIRGEN 80 G A4 CA, CE Y ML-2A LIC	NAVIGATOR COMPANY	NAVIGATOR MULTIOFFICE 80G
Papel de fibra Virgen 80 g/m <sup>2</sup> , formato A3	Península y Baleares	20.01.16.00.0005 F. VIRGEN 80 G A3 PE Y BAL-2A LIC	NAVIGATOR COMPANY	NAVIGATOR MULTIOFFICE 80G
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.01.17.00.0005 F VIRGEN 80 G A3 CA, CE Y ML-2A LIC	NAVIGATOR COMPANY	NAVIGATOR MULTIOFFICE 80G

<b>INAPA ESPAÑA DISTRIBUCIÓN DE PAPEL, S.A.</b>	<b>Lugar de entrega del bien</b>	<b>Claves de producto para contratos basados con segunda licitación</b>	<b>Fabricante</b>	<b>Marca/Modelo del Producto</b>
Papel de fibra Virgen 75 g/m <sup>2</sup> , formato A4	Península y Baleares	20.01.10.00.0004 F.VIRGEN 75 G A4 PE Y BAL-2A LIC	NAVIGATOR COMPANY	INACOPIA OFFICE
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.01.11.00.0004 F. VIRGEN 75 G A4 CA, CE Y ML-2A LIC	NAVIGATOR COMPANY	INACOPIA OFFICE
Papel de fibra Virgen 75 g/m <sup>2</sup> , formato A3	Península y Baleares	20.01.12.00.0004 F. VIRGEN 75 G A3 PE Y BAL-2A LIC	NAVIGATOR COMPANY	INACOPIA OFFICE
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.01.13.00.0004 F. VIRGEN 75 G A3 CA, CE Y ML-2A LIC	NAVIGATOR COMPANY	INACOPIA OFFICE
Papel de fibra Virgen 80 g/m <sup>2</sup> , formato A4	Península y Baleares	20.01.14.00.0004 F.VIRGEN 80 G A4 PE Y BAL-2A LIC	NAVIGATOR COMPANY	INACOPIA OFFICE
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.01.15.00.0004 F. VIRGEN 80 G A4 CA, CE Y ML-2A LIC	NAVIGATOR COMPANY	INACOPIA OFFICE
Papel de fibra Virgen 80 g/m <sup>2</sup> , formato A3	Península y Baleares	20.01.16.00.0004 F. VIRGEN 80 G A3 PE Y BAL-2A LIC	NAVIGATOR COMPANY	INACOPIA OFFICE
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.01.17.00.0004 F. VIRGEN 80 G A3 CA, CE Y ML-2A LIC	NAVIGATOR COMPANY	INACOPIA OFFICE

<b>ANTALIS IBERIA, S.A.</b>	<b>Lugar de entrega del bien</b>	<b>Claves de producto para contratos basados con segunda licitación</b>	<b>Fabricante</b>	<b>Marca/Modelo del Producto</b>
Papel de fibra Virgen 75 g/m <sup>2</sup> , formato A4	Península y Baleares	20.01.10.00.0002 F.VIRGEN 75 G A4 PE Y BAL-2A LIC	NAVIGATOR COMPANY	TARGET PROFESSIONAL
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.01.11.00.0002 F. VIRGEN 75 G A4 CA, CE Y ML-2A LIC	NAVIGATOR COMPANY	TARGET PROFESSIONAL
Papel de fibra Virgen 75 g/m <sup>2</sup> , formato A3	Península y Baleares	20.01.12.00.0002 F. VIRGEN 75 G A3 PE Y BAL-2A LIC	NAVIGATOR COMPANY	TARGET PROFESSIONAL
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.01.13.00.0002 F. VIRGEN 75 G A3 CA, CE Y ML-2A LIC	NAVIGATOR COMPANY	TARGET PROFESSIONAL
Papel de fibra Virgen 80 g/m <sup>2</sup> , formato A4	Península y Baleares	20.01.14.00.0002 F.VIRGEN 80 G A4 PE Y BAL-2A LIC	NAVIGATOR COMPANY	TARGET CORPORATE
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.01.15.00.0002 F. VIRGEN 80 G A4 CA, CE Y ML-2A LIC	NAVIGATOR COMPANY	TARGET CORPORATE
Papel de fibra Virgen 80 g/m <sup>2</sup> , formato A3	Península y Baleares	20.01.16.00.0002 F. VIRGEN 80 G A3 PE Y BAL-2A LIC	NAVIGATOR COMPANY	TARGET CORPORATE
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.01.17.00.0002 F. VIRGEN 80 G A3 CA, CE Y ML-2A LIC	NAVIGATOR COMPANY	TARGET CORPORATE

CANON ESPAÑA, S.A.U.	Lugar de entrega del bien	Claves de producto para contratos basados con segunda licitación	Fabricante	Marca/Modelo del Producto
Papel de fibra Virgen 75 g/m <sup>2</sup> , formato A4	Península y Baleares	20.01.10.00.0001 F.VIRGEN 75 G A4 PE Y BAL-2A LIC	NAVIGATOR COMPANY	CANON BLACK LABEL OFFICE PEFC
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.01.11.00.0001 F. VIRGEN 75 G A4 CA, CE Y ML-2A LIC	NAVIGATOR COMPANY	CANON BLACK LABEL OFFICE PEFC
Papel de fibra Virgen 75 g/m <sup>2</sup> , formato A3	Península y Baleares	20.01.12.00.0001 F. VIRGEN 75 G A3 PE Y BAL-2A LIC	NAVIGATOR COMPANY	CANON BLACK LABEL OFFICE PEFC
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.01.13.00.0001 F. VIRGEN 75 G A3 CA, CE Y ML-2A LIC	NAVIGATOR COMPANY	CANON BLACK LABEL OFFICE PEFC
Papel de fibra Virgen 80 g/m <sup>2</sup> , formato A4	Península y Baleares	20.01.14.00.0001 F.VIRGEN 80 G A4 PE Y BAL-2A LIC	NAVIGATOR COMPANY	CANON BLACK LABEL OFFICE PEFC
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.01.15.00.0001 F.VIRGEN 80 G A4 CA, CE Y ML-2A LIC	NAVIGATOR COMPANY	CANON BLACK LABEL OFFICE PEFC
Papel de fibra Virgen 80 g/m <sup>2</sup> , formato A3	Península y Baleares	20.01.16.00.0001 F. VIRGEN 80 G A3 PE Y BAL-2A LIC	NAVIGATOR COMPANY	CANON BLACK LABEL OFFICE PEFC
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.01.17.00.0001 F. VIRGEN 80 G A3 CA, CE Y ML-2A LIC	NAVIGATOR COMPANY	CANON BLACK LABEL OFFICE PEFC

LYRECO ESPAÑA, S.A.U.	Lugar de entrega del bien	Claves de producto para contratos basados con segunda licitación	Fabricante	Marca/Modelo del Producto
Papel de fibra Virgen 75 g/m <sup>2</sup> , formato A4	Península y Baleares	20.01.10.00.0003 F.VIRGEN 75 G A4 PE Y BAL-2A LIC	NAVIGATOR COMPANY	DISCOVERY SUPERIOR 75
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.01.11.00.0003 F. VIRGEN 75 G A4 CA, CE Y ML-2A LIC	NAVIGATOR COMPANY	DISCOVERY SUPERIOR 75
Papel de fibra Virgen 75 g/m <sup>2</sup> , formato A3	Península y Baleares	20.01.12.00.0003 F. VIRGEN 75 G A3 PE Y BAL-2A LIC	NAVIGATOR COMPANY	DISCOVERY SUPERIOR 75
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.01.13.00.0003 F. VIRGEN 75 G A3 CA, CE Y ML-2A LIC	NAVIGATOR COMPANY	DISCOVERY SUPERIOR 75
Papel de fibra Virgen 80 g/m <sup>2</sup> , formato A4	Península y Baleares	20.01.14.00.0003 F.VIRGEN 80 G A4 PE Y BAL-2A LIC	NAVIGATOR COMPANY	WINNER ECO 80G PEFC
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.01.15.00.0003 F. VIRGEN 80 G A4 CA, CE Y ML-2A LIC	NAVIGATOR COMPANY	WINNER ECO 80G PEFC
Papel de fibra Virgen 80 g/m <sup>2</sup> , formato A3	Península y Baleares	20.01.16.00.0003 F. VIRGEN 80 G A3 PE Y BAL-2A LIC	NAVIGATOR COMPANY	WINNER ECO 80G PEFC
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.01.17.00.0003 F. VIRGEN 80 G A3 CA, CE Y ML-2A LIC	NAVIGATOR COMPANY	WINNER ECO 80G PEFC

**LOTE 2. "PAPEL RECICLADO"**

<b>ANTALIS IBERIA, S.A.</b>	<b>Lugar de entrega del bien</b>	<b>Claves de producto para contratos basados con segunda licitación</b>	<b>Fabricante</b>	<b>Marca/Modelo del Producto</b>
Papel reciclado 80 g/m <sup>2</sup> , formato A4	Península y Baleares	20.02.06.00.0002 RECICLADO 80 G A4 PE Y BAL-2A LIC	STEINBEIS	XEROX RECYCLED
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.02.07.00.0002 RECICLADO 80 G A4 CA, CE Y ML-2A LIC	STEINBEIS	XEROX RECYCLED
Papel reciclado 80 g/m <sup>2</sup> , formato A3	Península y Baleares	20.02.08.00.0002 RECICLADO 80 G A3 PE Y BAL-2A LIC	STEINBEIS	XEROX RECYCLED
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.02.09.00.0002 RECICLADO 80 G A3 CA, CE Y ML-2A LIC	STEINBEIS	XEROX RECYCLED

<b>CANON ESPAÑA, S.A.U.</b>	<b>Lugar de entrega del bien</b>	<b>Claves de producto para contratos basados con segunda licitación</b>	<b>Fabricante</b>	<b>Marca/Modelo del Producto</b>
Papel reciclado 80 g/m <sup>2</sup> , formato A4	Península y Baleares	20.02.06.00.0001 RECICLADO 80 G A4 PE Y BAL-2A LIC	STEINBEIS PAPIER	RECYCLED CLASSIC
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.02.07.00.0001 RECICLADO 80 G A4 CA, CE y ML-2A LIC	STEINBEIS PAPIER	RECYCLED CLASSIC
Papel reciclado 80 g/m <sup>2</sup> , formato A3	Península y Baleares	20.02.08.00.0001 RECICLADO 80 G A3 PE Y BAL-2A LIC	STEINBEIS PAPIER	RECYCLED CLASSIC
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.02.09.00.0001 RECICLADO 80 G A3 CA, CE y ML-2A LIC	STEINBEIS PAPIER	RECYCLED CLASSIC



<b>INAPA ESPAÑA DISTRIBUCIÓN DE PAPEL, S.A.</b>	<b>Lugar de entrega dl bien</b>	<b>Claves de producto para contratos basados con segunda licitación</b>	<b>Fabricante</b>	<b>Marca/Modelo del Producto</b>
Papel reciclado 80 g/m <sup>2</sup> , formato A4	Península y Baleares	20.02.06.00.0004 RECICLADO 80 G A4 PE Y BAL- 2A LIC	STEINBEIS	TECNO GREEN
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.02.07.00.0004 RECICLADO 80 G A4 CA, CE Y ML-2A LIC	STEINBEIS	TECNO GREEN
Papel reciclado 80 g/m <sup>2</sup> , formato A3	Península y Baleares	20.02.08.00.0004 RECICLADO 80 G A3 PE Y BAL- 2A LIC	STEINBEIS	TECNO GREEN
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.02.09.00.0004 RECICLADO 80 G A3 CA, CE Y ML-2A LIC	STEINBEIS	TECNO GREEN

<b>LYRECO ESPAÑA S.A.U.</b>	<b>Lugar de entrega del bien</b>	<b>Claves de producto para contratos basados con segunda licitación</b>	<b>Fabricante</b>	<b>Marca/Modelo del Producto</b>
Papel reciclado 80 g/m <sup>2</sup> , formato A4	Península y Baleares	20.02.06.00.0003 RECICLADO 80 G A4 PE Y BAL- 2A LIC	STEINBEIS	CLASSICWHITE ECO 80G
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.02.07.00.0003 RECICLADO 80 G A4 CA, CE Y ML-2A LIC	STEINBEIS	CLASSICWHITE ECO 80G
Papel reciclado 80 g/m <sup>2</sup> , formato A3	Península y Baleares	20.02.08.00.0003 RECICLADO 80 G A3 PE Y BAL- 2A LIC	STEINBEIS	CLASSICWHITE ECO 80G
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.02.09.00.0003 RECICLADO 80 G A3 CA, CE Y ML-2A LIC	STEINBEIS	CLASSICWHITE ECO 80G

STAPLES PRODUCTOS DE OFICINA, S.L.U.	Lugar de entrega del bien	Claves de producto para contratos basados con segunda licitación	Fabricante	Marca/Modelo del Producto
Papel reciclado 80 g/m <sup>2</sup> , formato A4	Península y Baleares	20.02.06.00.0005 RECICLADO 80 G A4 PE Y BAL-2A LIC	STEINBEIS	CLASSIC WHITE
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.02.07.00.0005 RECICLADO 80 G A4 CA, CE Y ML-2A LIC	STEINBEIS	CLASSIC WHITE
Papel reciclado 80 g/m <sup>2</sup> , formato A3	Península y Baleares	20.02.08.00.0005 RECICLADO 80 G A3 PE Y BAL-2A LIC	STEINBEIS	CLASSIC WHITE
	Canarias, Ceuta y Melilla	20.02.09.00.0005 RECICLADO 80 G A3 CA, CE Y ML-2A LIC	STEINBEIS	CLASSIC WHITE

#### DATOS DE CONTACTO EMPRESAS ADJUDICATARIAS

##### ANTALIS IBERIA, S.A.

Ana María Moreno Serrano; Tfno: 609 714 204; email: [anamaria.moreno@antalis.com](mailto:anamaria.moreno@antalis.com)

##### CANON ESPAÑA, S.A.

Beatriz Meijido Calvelo y M<sup>a</sup> Dolores Cabrera Ruiz; Tfnos contacto: 91 343 91 31/91 538 45 00; email: [consumibles@canon.es](mailto:consumibles@canon.es)

##### INAPA ESPAÑA DISTRIBUCIÓN DE PAPEL

Carlos Mahón Reviejo; Tfno 685 838 306; email: [carlos.mahon@inapa.es](mailto:carlos.mahon@inapa.es)

##### LYRECO ESPAÑA, S.A.

Victoria [Luhmann@lyreco.com](mailto:Luhmann@lyreco.com); Tfno: 608 351 686; email: [victoria.luhmann@lyreco.com](mailto:victoria.luhmann@lyreco.com)

##### STAPLES PRODUCTOS DE OFICINA, S.L.

Santiago Soto Muro; Tfno: 677 360 000; email: [santiago.soto@kalamazoo.es](mailto:santiago.soto@kalamazoo.es)



## ANEXO II "MODELO DE DOCUMENTO DE LICITACIÓN"

## DOCUMENTO DE LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO BASADO EN EL AM 20/2019 CON DESTINO (SE INDICARÁ EL ORGANISMO INTERESADO), REF. DEL EXPEDIENTE (el que asigne el organismo interesado)

**A) Identificación del organismo interesado y designación del responsable del contrato.**

Organismo interesado: xxxxxxxxxxxxxx

Referencia del expte: (la que asigne el organismo interesado)

Objeto del contrato basado (Suministro de papel de impresión correspondiente al lote ..., del Acuerdo Marco 20/2019)

Responsable del contrato: xxxxxxxxxxxxxx

Persona de contacto (para consultas relacionadas con la tramitación de este expediente): xxxxx; nº teléfono: xxxxxx; email: xxxxxxxx

**B) Justificación de la necesidad e idoneidad del contrato a celebrar.**

xx

**C) Bienes objeto del suministro, plazo de entrega de los bienes y duración del contrato basado.**

Los bienes objeto de este contrato corresponden al lote ..... del Acuerdo Marco 20/2019.

A continuación, se detallan los bienes a suministrar: (Se seleccionarán los bienes que procedan de los incluidos en las siguientes tablas).

Categoría de bienes y precio máximo de licitación, impuestos excluidos, correspondientes al Lote 1

Categoría de bien	Ámbito Geográfico de entrega	Nº de cajas a suministrar	Precio unitario de licitación, impuestos excluidos	Importe Total, impuestos excluidos (número de cajas por el precio unitario de licitación, impuestos excluidos)
Papel de Fibra Virgen 75 grs/m <sup>2</sup> , formato A4	Península y Baleares		12,44 €	
Papel de Fibra Virgen 75 grs/m <sup>2</sup> , formato A4	Canarias, Ceuta y Melilla		15,65 €	
Papel de Fibra Virgen 75 grs/m <sup>2</sup> , formato A3	Península y Baleares		24,75 €	
Papel de Fibra Virgen 75 grs/m <sup>2</sup> , formato A3	Canarias, Ceuta y Melilla		28,40 €	

Categoría de bien	Ámbito Geográfico de entrega	Nº de cajas a suministrar	Precio unitario de licitación, impuestos excluidos	Importe Total, impuestos excluidos (número de cajas por el precio unitario de licitación, impuestos excluidos)
Papel de Fibra Virgen 80 grs/m <sup>2</sup> , formato A4	Península y Baleares		13,05 €	
Papel de Fibra Virgen 80 grs/m <sup>2</sup> , formato A4	Canarias, Ceuta y Melilla		16,10 €	
Papel de Fibra Virgen 80 grs/m <sup>2</sup> , formato A3	Península y Baleares		26,70 €	
Papel de Fibra Virgen 80 grs/m <sup>2</sup> , formato A3	Canarias, Ceuta y Melilla		33,20 €	
<b>Número total de cajas</b>			<b>Presupuesto de licitación, impuestos excluidos</b>	

En el supuesto que se trate del Lote 2, las categorías de bienes y precios de licitación, impuestos excluidos, son los siguientes:

Categoría de bien	Ámbito Geográfico de entrega	Nº de cajas a suministrar	Precio unitario licitación, impuestos excluidos	Importe Total, impuestos excluidos (número de cajas por el precio unitario de licitación impuestos excluidos)
Papel Reciclado 80 grs/m <sup>2</sup> , formato A4,	Península y Baleares		12,05 €	
Papel Reciclado 80 grs/m <sup>2</sup> , formato A4,	Canarias, Ceuta y Melilla		15,65 €	
Papel Reciclado 80 grs/m <sup>2</sup> , formato A3	Península y Baleares		28,00	
Papel Reciclado 80 grs/m <sup>2</sup> , formato A3	Canarias, Ceuta y Melilla		33,85 €	
<b>Número total de cajas</b>			<b>Presupuesto de licitación, impuestos excluidos</b>	

- En caso de que el contrato basado incluya bienes a entregar dentro del ámbito geográfico de Canarias, Ceuta y Melilla en áreas geográficas con distinto tipo impositivo, se repetirá la categoría de bien afectada tantas veces como tipos impositivos distintos deban aplicarse.

El presente contrato basado es (se seleccionará la opción que corresponda de las siguientes)

- una cantidad cerrada, por lo que este Organismo se compromete a la adquisición de la totalidad de ellas, con entrega única o entregas parciales (según proceda).
- una cantidad estimada, comprometiéndose este Organismo a adquirir el 80% del importe del contrato basado, con entregas parciales.

Los bienes a suministrar serán los adjudicados en el Acuerdo Marco.

### C.1. Plazo de entrega de los bienes.

Texto a incluir en caso de contratos basados de unidades cerradas y entrega única:

El plazo máximo de entrega de los bienes será de 3 días hábiles en territorio peninsular y de 10 días hábiles en Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación del contrato basado a la empresa.

Texto a incluir en caso de contratos basados de entregas parciales:

El plazo máximo de entrega de los bienes será de 3 días hábiles en territorio peninsular y de 10 días hábiles en Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación del contrato basado a la empresa.

El plazo para efectuar cada entrega parcial se contará a partir del día siguiente a la comunicación del organismo interesado solicitando cada entrega.

### C.2. Duración del contrato basado.

Se seleccionará la opción que corresponda de las siguientes:

- Si el contrato basado es un contrato con unidades cerradas y no contempla entregas parciales: El plazo de ejecución del presente contrato basado es “el fijado en el AM para el plazo de entrega de los bienes, según el ámbito geográfico”.
- Si el contrato basado es un contrato con unidades cerradas pero contempla la posibilidad de entregas parciales: El plazo de vigencia del contrato basado será de xxxxx (no podrá ser superior a un año a contar desde la fecha de la notificación de la adjudicación del contrato basado a la empresa)
- Si el contrato basado es un contrato con unidades estimadas: El plazo de vigencia del contrato basado será de xxxxx (no podrá ser inferior a seis meses ni superior a un año, a contar desde la notificación de la adjudicación del contrato basado a la empresa).

En el caso de los contratos basados con entregas parciales la duración del contrato se podrá indicar indistintamente en meses o fijando una fecha cierta de finalización (ver documento de instrucciones para la tramitación de los contratos basados).

### D) Valor estimado del contrato y presupuesto de licitación del contrato basado.

El valor estimado del contrato basado es de xxxxxxxx Euros, Impuestos excluidos.

El presupuesto máximo de licitación de este contrato, asciende a un total de xxxxxx Euros, impuestos excluidos y xxxxx Euros, impuestos incluidos.

El importe del contrato, impuestos incluidos, se imputará a la aplicación presupuestaria xxxxx del presupuesto de gastos del/de los ejercicios xxxxxx.

*Nota. En caso de que el plazo de vigencia del contrato basado abarque dos anualidades, se indicará la distribución de gasto por anualidades, impuestos incluidos.*

Los importes anteriores, además del suministro de los bienes objeto del contrato, incluyen todos los gastos de transporte, descarga y entrega de los bienes en el lugar/lugares indicado/s por la Administración, quedando excluidos los gastos de desembalaje y colocación en el almacén que serán por cuenta de la Administración.

## **E) Recepción y pago de los suministros.**

### **1. Recepción de los suministros**

El presente contrato basado se considerará cumplido por el contratista cuando éste haya realizado, de acuerdo con los términos del acuerdo marco y a satisfacción de la Administración, la totalidad de los suministros.

### **2. Pago de los suministros**

El pago se realizará, una vez recibido de conformidad el suministro solicitado (para el caso de una única entrega)

El pago se realizará con una periodicidad xxxxx, de acuerdo con los suministros realizados en dicho periodo, una vez recibidos los bienes de conformidad (para el supuesto de entregas parciales).

*Nota. En caso de entregas parciales se recomienda una periodicidad mensual.*

Para el abono del suministro, el adjudicatario deberá presentar factura electrónica expedida a favor de xxxxx (nombre del Órgano Gestor), con NIF xxxxxxxx, e incorporará la denominación y códigos de los siguientes órganos (DIR3):

Órgano	Código	Denominación
Órgano Gestor		
Unidad Tramitadora		
Oficina Contable		

El formato de la factura se adecuará a lo regulado en la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público y en la Orden HAP/1074/2014, de 24 de junio, por la que se regulan las condiciones técnicas y funcionales que debe reunir el Punto General de Entrada de facturas electrónicas.

Información en <https://face.gob.es/#/es>



#### **F) Lugar de entrega de los bienes.**

Los bienes objeto de este contrato deberán ser entregados en xxxxxxxxxx (se indicará la dirección postal en la que debe realizarse la entrega) o en los lugares indicados en el documento pdf que se adjunta "Lista de direcciones de entrega y/o entregas parciales" (en caso de entregas en varios lugares y/o entregas parciales).

Nota. Para el caso de entregas en varios lugares y/ o entregas parciales se ha confeccionado una plantilla excel, (Anexo IV del documento Instrucciones para la tramitación de los contratos basados en el AM 20/2019), que se cumplimentará por el organismo interesado, y se adjuntará en formato PDF al documento de licitación.

#### **G) Presentación de la documentación de la oferta: forma, plazo y lugar de presentación.**

La presente licitación tendrá carácter electrónico y las ofertas se presentarán a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público o plataformas conectadas a ella (se indicará lo que proceda).

La oferta se presentará en un único sobre firmado electrónicamente por representante legal de la empresa con poder suficiente a través de "Herramienta y Preparación de Ofertas", de conformidad con el procedimiento establecido en la Guía de Servicios de Licitación Electrónica para Empresas, ajustada al modelo que se une como anexo ..... a este documento de licitación.

*Nota.- El modelo de oferta económica debe ajustarse al modelo Anexo III del documento de instrucciones para la tramitación de los contratos basados.*

#### **H) Criterios de valoración.**

El único criterio aplicable será el precio, por lo que el contrato basado se adjudicará a la empresa que presente la oferta más barata.

El licitador deberá indicar en su oferta tanto el precio total ofertado, como los precios unitarios. En caso de discrepancia entre el precio unitario ofertado y el precio total ofertado, primará el precio unitario.

En el supuesto de que dos empresas coincidan en el importe ofertado, se estará a lo dispuesto en el artículo 147.2 de la Ley de Contratos del Sector Público.

#### **I) Valoración de las ofertas.**

Serán excluidas las ofertas que excedan el presupuesto base de licitación, impuestos excluidos, los precios unitarios de licitación establecidos, impuestos excluidos, o sus precios unitarios de adjudicación, impuestos excluidos, en el presente AM y aquellas otras que incumplan los





requerimientos especificados en este documento de licitación o en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que rigen el AM 20/2019.

**J) Propuesta de adjudicación.**

Una vez valoradas las ofertas, este organismo efectuará la propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

**K) Ejecución del contrato basado.**

El contrato basado se ejecutará a riesgo y ventura del contratista, con sujeción a las condiciones establecidas en el documento de licitación, en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que rigen el AM 20/2019 y en los términos ofertados por la empresa adjudicataria.

EL RESPONSABLE DEL ORGANISMO INTERESADO

Firmado electrónicamente



MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS PARA LA GESTIÓN DE INMUEBLES

**ANEXO III “MODELO DE OFERTA ECONÓMICA”**

**OFERTA ECONÓMICA PARA EL CONTRATO BASADO EN EL AM 20/2019, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE PAPEL DE FIBRA VIRGEN/ PAPEL RECICLADO (SEGÚN PROCEDA), REFERENCIA DEL EXPEDIENTE (SE INDICARÁ LA REFERENCIA INTERNA DEL EXPEDIENTE).**

D....., con DNI ..... actuando en nombre propio o en representación de la empresa -----  
-----, según poder otorgado ante el notario de ....., bajo el número de protocolo....., enterado de las condiciones para la licitación del contrato basado en el AM 20/2019, cuyo objeto es el suministro -----, realiza la siguiente oferta:

OFERTA TOTAL, IMPUESTOS EXCLUIDOS ..... Euros

OFERTA TOTAL, IMPUESTOS INCLUIDOS ..... Euros

En anexo adjunto se desglosa por precios unitarios, impuestos excluidos e impuestos incluidos y por cada categoría de bien objeto del contrato basado, la oferta realizada (El anexo deberá firmarse asimismo por el representante de la empresa)

Fdo : .....

**Nota. En caso de discrepancia entre el precio unitario impuestos excluidos y el precio total ofertado, impuestos excluidos, primará el precio unitario ofertado, impuestos excluidos.**

**DESGLOSE DE LA OFERTA POR PRECIOS UNITARIOS**

<b>Categoría de bien objeto del contrato basado y ámbito geográfico de entrega</b>	<b>Número de cajas a suministrar</b>	<b>Importe unitario ofertado, impuestos excluidos</b>	<b>Importe unitario ofertado, impuestos incluidos</b>	<b>Importe total ofertado, impuestos excluidos</b>	<b>Importe total ofertado, impuestos incluidos</b>
Ej: Papel de fibra virgen 70 grs A4, Península y Baleares					

DIRECCIONES DE ENTREGA Y/O PERIODICIDAD DE ENTREGAS PARCIALES DEL CONTRATO BASADO EN EL A.M. 20/2019 PARA EL SUMINISTRO DE PAPEL DE IMPRESIÓN								
REFERENCIA EXPEDIENTE:								
LOTE DEL ACUERDO MARCO AL QUE PERTENECE EL CONTRATO BASADO:								
TIPO DE CONTRATO BASADO: Indicar si es cantidad Cerrada o Estimada (C o E):								
Indicar si es con Entrega Unica o Entregas Parciales (U o P):								
Nº DE ORDEN DE LUGARES DE ENTREGA	CATEGORIA DE BIEN	LUGAR DE ENTREGA TIPIFICADO (desplegable)	DIRECCIÓN DE ENTREGA	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	INDICAR ENTREGAS PARCIALES O ENTREGA UNICA	INDICAR CANTIDADES Y PERIODICIDAD EN CADA LUGAR DE ENTREGA (SEGÚN NOTAS AL PIE DE TABLA)
1								
2								
3								
4								

Añadir las lineas que sean necesarias

**Nota para Entregas parciales:** deberá señalarse la **cantidad (tanto si es cerrada como estimada)** de cajas para cada entrega y la **periodicidad** de las entregas (por ejemplo semanal, quincenal, mensual, etc.), ambas referidas a cada dirección de entrega.

**Nota para Entregas Unicas en varios lugares de entrega:** deberá señalarse la cantidad de cajas a entregar en cada dirección de entrega.

**Recomendaciones sobre nº de cajas a entregar:**

- a) Si los lugares de entrega no cuentan con muelle de descarga (o no tienen la posibilidad de albergar camión de dos ejes) las entregas deberían ser de 6, 12 ó 24 cajas.
- b) Si los puntos de entrega cuentan con muelle de descarga que admite camion pero no trailer: puede solicitarse que cada entrega sea de medio palet (24 cajas), un palet (48 cajas), o hasta 4 palets como maximo.
- c) Para entregas de palets en nº superior a 4: el muelle de descarga debe ser capaz de albergar un tráiler.

**Con carácter general, las entregas se efectuarán en el lugar habilitado para entrega de material o en el almacén del edificio.**

**ANEXO V. “MODELO DE INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS”****INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO BASADO (TÍTULO DEL CONTRATO BASADO), EN EL ACUERDO MARCO 20/2019, REFERENCIA DEL EXPEDIENTE ....., CON DESTINO A (ORGANISMO INTERESADO)**

De conformidad con lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el acuerdo marco se ha cursado invitación a todas las empresas adjudicatarias del lote ..... (se indicará el lote del acuerdo marco al que corresponde el contrato basado)

En las siguientes tablas se recogen por empresa los siguientes datos:

- precio de licitación unitario, impuestos excluidos, por cada categoría de bien objeto del contrato basado y ámbito geográfico de entrega
- número de cajas a suministrar por cada categoría de bien objeto del contrato basado y ámbito geográfico de entrega
- Precio unitario ofertado, impuestos excluidos, por cada categoría de bien objeto del contrato basado.
- Precio unitario ofertado, impuestos incluidos, por cada categoría de bien objeto del contrato basado y ámbito geográfico de entrega.
- Precio total ofertado, impuestos excluidos, por cada categoría de bien objeto del contrato basado y ámbito geográfico de entrega.
- Precio total ofertado, impuestos incluidos, por cada categoría de bien objeto del contrato basado y ámbito geográfico de entrega
- Precito total ofertado para el contrato basado, impuestos excluidos
- Precio total ofertado para el contrato basado impuestos incluidos.

**EMPRESA 1**

<b>Categoría de bien objeto del contrato basado y ámbito geográfico de entrega</b>	<b>Precio unitario de licitación, impuestos excluidos</b>	<b>Nº de cajas</b>	<b>Precio unitario ofertado, impuestos excluidos</b>	<b>Precio unitario ofertado, impuestos incluidos</b>	<b>Precio total ofertado, impuestos excluidos</b>	<b>Precio total ofertado, impuestos incluidos</b>
Ej: Papel de fibra virgen 70 grs, A4 Península y Baleares						

**IMPORTE TOTAL OFERTADO, IMPUESTOS EXCLUIDOS:****IMPORTE TOTAL OFERTADO, IMPUESTOS INCLUIDOS:**

EMPRESA 2

EMPRESA 3

EMPRESA 4

EMPRESA 5

Se hace constar que ninguna de las empresas ha excedido el presupuesto de licitación unitario, impuestos excluidos, el presupuesto total de licitación, impuestos excluidos, ni su precio de adjudicación unitario, impuestos excluidos, en fase de acuerdo marco, por lo que todas las ofertas han sido admitidas.

En caso de exclusión de alguna oferta se indicarán los motivos de la exclusión.

En consecuencia, una vez examinadas las ofertas presentadas por las empresas admitidas, se propone la adjudicación a favor de ----- por ser la empresa que ha presentado la oferta más económica.

EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD TRAMITADORA DEL EXPEDIENTE